



Antecedentes y lineamientos para una odontología libre de mercurio

El **Convenio Internacional de Minamata** es un tratado mundial impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y suscripto por Argentina, junto a otros 140 países, en octubre de 2013. En el marco de este convenio, la OMS impulsó la campaña “**Salud Libre de Mercurio en 2020**”.

En nuestro país, la Ley Nacional 26356/2017 ratificó el convenio y lo puso en vigencia a partir de agosto de 2017.

En la **Provincia de Córdoba**, la Ley N° 9605/2009, sancionada en 2009, dispuso la eliminación gradual del uso de mercurio en los establecimientos de salud del territorio de la provincia de Córdoba.

Contacto:
Instituto Odontológico Provincial
Rosario de Santa Fe 374 – Tel. **0351-4341510**
institutoodontologicocba@gmail.com



Hacia una odontología libre de mercurio



La **amalgama** es un material de obturación utilizado, durante años, en las prácticas odontológicas. Sin embargo, al estar compuesto en un 45,5 % por mercurio, representa un riesgo para las personas y para el medio ambiente.

Riesgos del mercurio para la salud

Toda amalgama libera mercurio en el momento de su colocación y posteriormente, de manera continua, por evaporación.

El mercurio:

- Puede provocar daños en el organismo al inhalarse o al entrar en contacto con los ojos o la piel; afectando los sistemas nervioso, digestivo, respiratorio e inmunitario.
- Tiene capacidad de atravesar las barreras hematoencefálica y placentaria. También se incorpora a la leche materna.
- Se evapora a 25° C, por lo que resulta altamente tóxico.

De acuerdo a lineamientos provinciales, nacionales e internacionales, los profesionales odontólogos **ya no deben utilizar** amalgama para efectuar restauraciones.

Protocolo para la extracción segura de amalgamas

Al momento de sustituir las obturaciones de amalgama con resina u otro material libre de mercurio, es importante seguir una serie de pasos, a fin de garantizar una mínima exposición de los pacientes y equipos de salud a ese metal.

1. El procedimiento se debe realizar con **aislamiento absoluto**.
2. **Mantener frías las amalgamas.** Todo el proceso de eliminación debe ser hecho bajo un spray de abundante agua fría.
3. **Utilizar dos aspiradores de alta velocidad;** uno para succionar la saliva y otro quirúrgico para recoger los restos de la amalgama.
4. **Mantener aireada la habitación.** Disponer de un sistema de ventilación -natural y artificial- para evitar la acumulación del mercurio en el aire.
5. **Eliminar inmediatamente la aleación de mercurio.** Las partículas de la aleación de mercurio deben ser lavadas y aspiradas tan pronto como sea posible. La obturación se debe seccionar y quitar en fragmentos grandes para reducir la exposición. Se recomienda almacenar los fragmentos en un recipiente hermético que contenga agua.

6. **Lavar - recambiar guantes.** Una vez eliminadas las obturaciones, retirar el dique de goma y hacer lavar la boca del paciente durante al menos 30 segundos. Quitarse los guantes y sustituirlos por un nuevo par.

7. **Limpiar al paciente inmediatamente.** Limpiar la cara del paciente y cambiar inmediatamente su atuendo de protección.

El material utilizado debe ser desechable, incluidos los atuendos de protección.

Una vez terminado el trabajo, es necesario realizar una limpieza exhaustiva del lugar.

Para asegurar la eliminación de todo rastro de metal, es necesario realizar una limpieza específica en la boca del paciente durante al menos 5 minutos.

Las eliminaciones deben realizarse por cuadrante, con un mes de descanso, y comenzando siempre por las más antiguas.

Es importante informar al paciente sobre las medidas de seguridad.